

Propuesta presentada en el apartado de Asuntos Generales de la Sesión Ordinaria del 13 de Septiembre del 2018.

Con la venía del Diputado Presidente.
Compañeros y compañeras diputadas.

El próximo 2 de Octubre se conmemorará el 50 aniversario de uno de los movimientos sociales que significó el surgimiento gradual de la conciencia social en México.

El Movimiento estudiantil de aquel lejano 1968, por su efectos e impacto se convirtió en el estandarte de las luchas y los esfuerzos colectivos de quienes hemos creído que otro México es posible a partir de igualdad de oportunidades, un país de leyes, una nación con derechos y valores cívicos de última generación.

Creo no exagerar al decir que el México contemporáneo, el México de la incipiente pero al fin diversidad y pluralidad, el México de los Millenials, no podría entenderse ni ser una realidad, sin el movimiento estudiantil del 68.

Habrà oportunidad para profundizar sobre el tema desde distintas ópticas, sólo agregaré que fue en aquel 2 de Octubre del 68, cuando los jóvenes mexicanos se dieron cuenta que pueden cambiar a su país.

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente al pleno aquí presente y a la JUCOPO en lo particular, que esta LXIII Legislatura organice para el próximo 2 de Octubre un evento conmemorativo al 50 aniversario del Movimiento Estudiantil del 68, que incluya la develación de las letras de Oro con la frase ***Movimiento Estudiantil del 68*** en las paredes de este recinto, para honrar el legado de libertad y democracia que recibimos las generaciones posteriores.

2 de Octubre, ¡no se olvida!
Es cuanto, Presidente.

Dip. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita.
Fracción Parlamentaria del PRD
Villahermosa, Tab. 13 de Septiembre del 2018.